



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de abril de 2015

102/15

Expte. N° 14043/13

VISTO:

La Nota N° 2386/14 mediante la cual el Ing. Héctor Raúl Casado, en su carácter de Responsable del Requisito Curricular "Proyecto Final" de la carrera de Ingeniería Civil, solicita se reconozca la labor desarrollada por el Dr. Facundo Bellomo, en tareas de tutoría de alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que el rol del docente tutor de un proyecto de fin de carrera tiene especial relevancia por el carácter de las tareas involucradas, entre las cuales puede citarse la orientación a los estudiantes, los aportes que se realizan al trabajo que los mismos desarrollan y las actividades de enseñanza y formación de los alumnos;

Que las tareas enunciadas, de naturaleza netamente docente, insumen una cuota adicional de tiempo y esfuerzo, simultáneos con el desarrollo de las actividades propias de las cátedras, que evidencian un fuerte compromiso con los futuros graduados y con el rol inherente a la docencia universitaria;

Que por todo lo expuesto, la tutoría de un Proyecto Final constituye un valioso antecedente dentro de la carrera docente, motivo por el cual resulta procedente su reconocimiento mediante la emisión del acto administrativo pertinente;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja se realice el reconocimiento solicitado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja reconocer las actividades realizadas por el Dr. Facundo Javier BELLOMO, como Tutor del Proyecto Final desarrollado por los alumnos Franco Maximiliano Fernández e Imanol Fernández.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

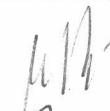
(En su XIX Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer las actividades realizadas por el **Dr. Facundo Javier BELLOMO**, como **Tutor del Proyecto Final** denominado "Cálculo Estructural de un Salón de Eventos. Estéreo Estructura", desarrollado por los alumnos Franco Maximiliano Fernández e Imanol Fernández para culminar sus estudios de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Dr. Facundo Javier BELLOMO, al Ing. Héctor Raúl CASADO, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

om


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa